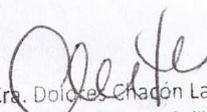


Villa Allende, 2 de septiembre de 2022

Att. Honorable Consejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

Señora intendenta de Villa Allende
Maria Teresa Riux Cazaux De Vélez


Cra. Dolores Chacón Lagares
Secretaria del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende
05-09-2022

Sr. Director de Seguridad Ciudadana
Sr. Luis Peralta.

Los vecinos de Barrio Las Rosas tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de expresarles nuestra profunda preocupación ante diferentes situaciones conflictivas que suceden en torno al área comprendida entre las calles: Tablada, Azcuénaga, Av. Sáenz Peña, Rivera Indarte, Figueroa Alcorta, 25 de mayo y Av. Mariani.

Considerando que en esta zona se encuentran varios establecimientos educativos, ("Instituto Gral. San Martín", "Esc. Primaria 17 de agosto", "Colegio Juana Manso", Instituto de Inglés "Green Hills") sumado a otras instituciones tales como Casa de la Cultura, Institutos médicos, oficinas y consultorios) así como un importante número de comercios, es que vemos que se hace cada día más difícil transitar, ya sea en cualquier vehículo o caminando.

En horarios de ingreso y egreso de los colegios se producen serios embotellamientos en estas manzanas, ya que los padres deben estacionar, a veces en doble fila, para dejar o buscar sus hijos. Si consideramos la situación particular del establecimiento "Instituto Gral. San Martín Esc. Primaria 17 de agosto", los padres deben dirigirse por calle 25 de mayo y optan por girar en calle Figueroa Alcorta, en sentido hacia la Av. Mariani, provocando un significativo caos, ya que la misma es una arteria extremadamente angosta para ser doble mano.

Por otro lado, al no estar las calles debidamente señalizadas, los vehículos transitan a veces en contra mano, son estacionados sobre ambas manos de las calles o incluso sobre las veredas. Sin mencionar las situaciones que se presentan cuando los padres caminan por la calle, entre los vehículos, sin consideración de los otros transeúntes.

Estamos convencidos que es de carácter urgente hacer un ordenamiento preciso de todo lo concerniente al tránsito en esta zona. Esta es una situación de larga data y viene provocando serios inconvenientes de impacto social y organizativo para todos los que residimos de carácter permanente aquí y para aquellos que transitan normalmente. Para ello y como vecinos participantes, es que solicitamos se tenga a bien considerar las siguientes acciones:

- Hacer que la **calle Figueroa Alcorta sea mano única**, con sentido desde Avenida Mariani hasta la calle 25 de mayo. (Es una arteria extremadamente angosta para la circulación de vehículos enfrentados.)
- **Pintado de amarillo** de los espacios de ingreso de vehículos en las viviendas particulares, así como señalización de badenes.
- **Pintado de amarillo** de los cordones de las veredas donde está **"Prohibido estacionar"** y colocación de carteles de **"Carga y Descarga"** en las zonas designadas, para una mejor visualización de las diferentes áreas evitando así accidentes y taponamientos con vehículos.
- **Identificación y señalización** de las arterias por donde puedan transitar los vehículos de gran porte. Hay camiones estacionados en cualquier horario y sobre cualquier mano en todas las arterias.
- **Asignación de Inspectores de Tránsito** en las zonas antes mencionadas para un mejor cumplimiento de las normas, así como un mejor cuidado y seguridad de la ciudadanía.
- **Instalación de cámaras de seguridad** de la municipalidad para un mejor control del tránsito, sobre todo en las zonas más congestionadas.

Nos preocupa profundamente la seguridad de todos los habitantes de nuestra ciudad. Barrio "Las Rosas" fue desde siempre una zona muy tranquila que se ha visto notablemente afectada por la construcción de varios grupos habitacionales, así como la instalación de numerosos comercios gastronómicos. Esto claramente redundará en un notable incremento en la cantidad de personas y vehículos que transitan en todos los horarios; situación que se ve agravada porque no vemos que exista un ordenamiento concreto por parte de la municipalidad.

Los saludamos atentamente quedando a su disposición para que juntos encontremos una pronta solución a las situaciones antes mencionadas.

Vecinos Autoconvocados Barrios Las Rosas

Questo
Adrian Questa
03543 15616056.

Chara Juliana Sordani
3515 337596



Villa Allende Municipio

www.villaallende.gov.ar
Goycochea 586 - Villa Allende - Córdoba
Tel. 03543-439280 - informes@villaallende.gov.ar



Fecha Impresión 05/09/2022
Hora Impresión 11:27:56

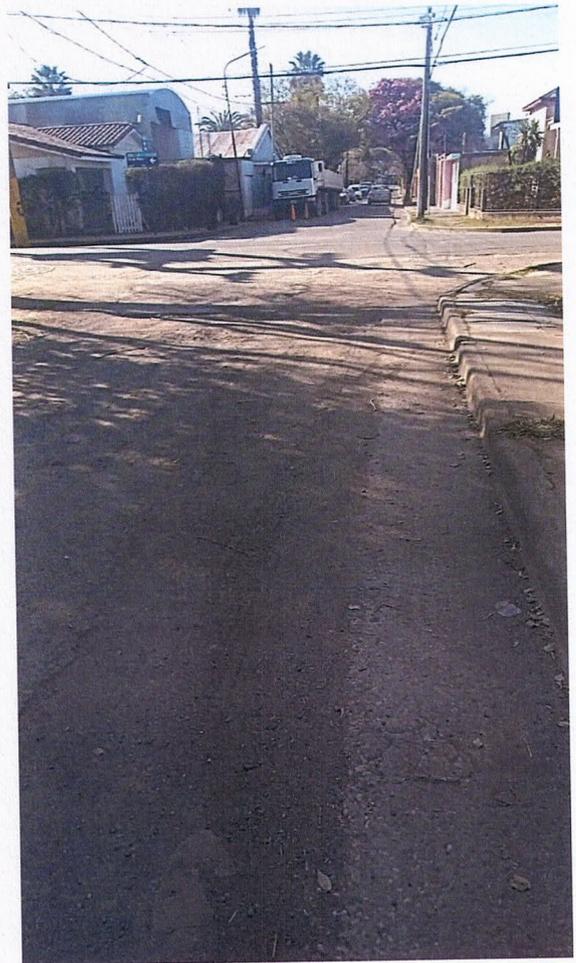
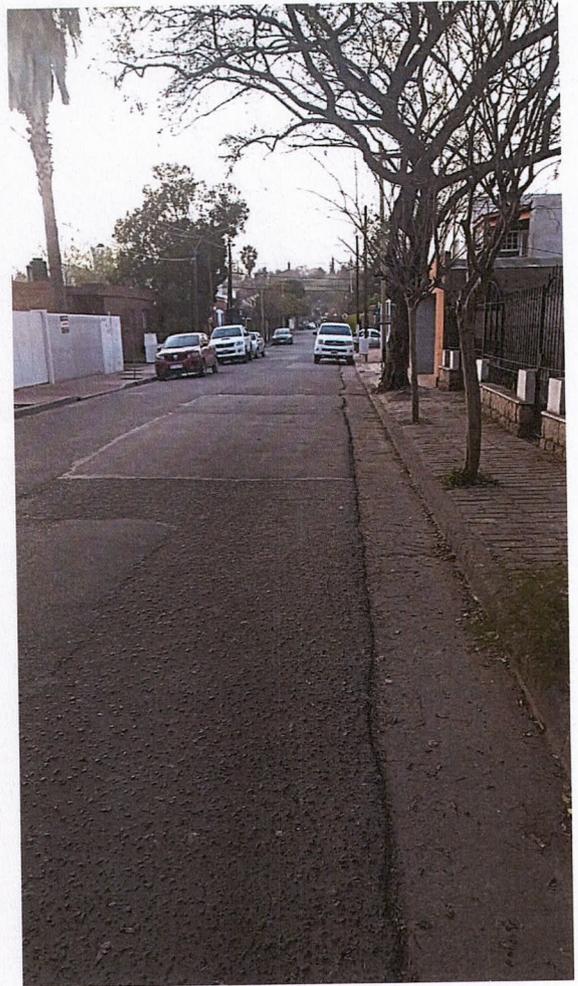
Constancia de Trámite

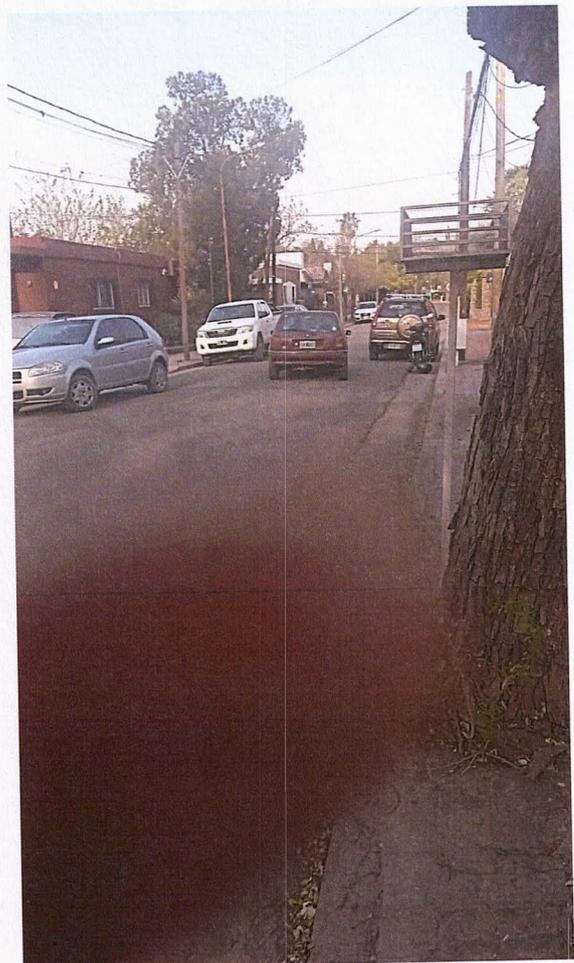
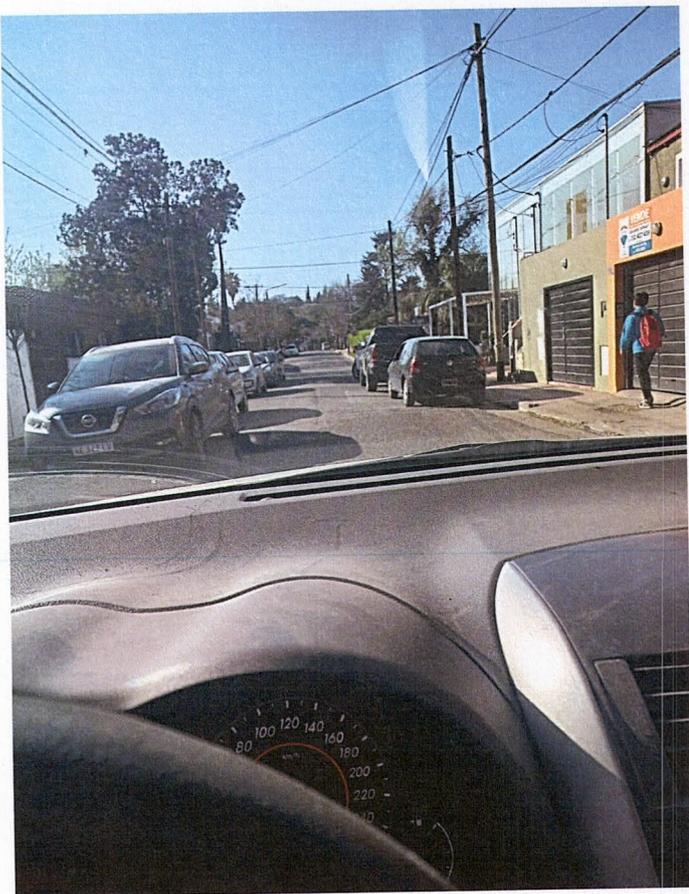
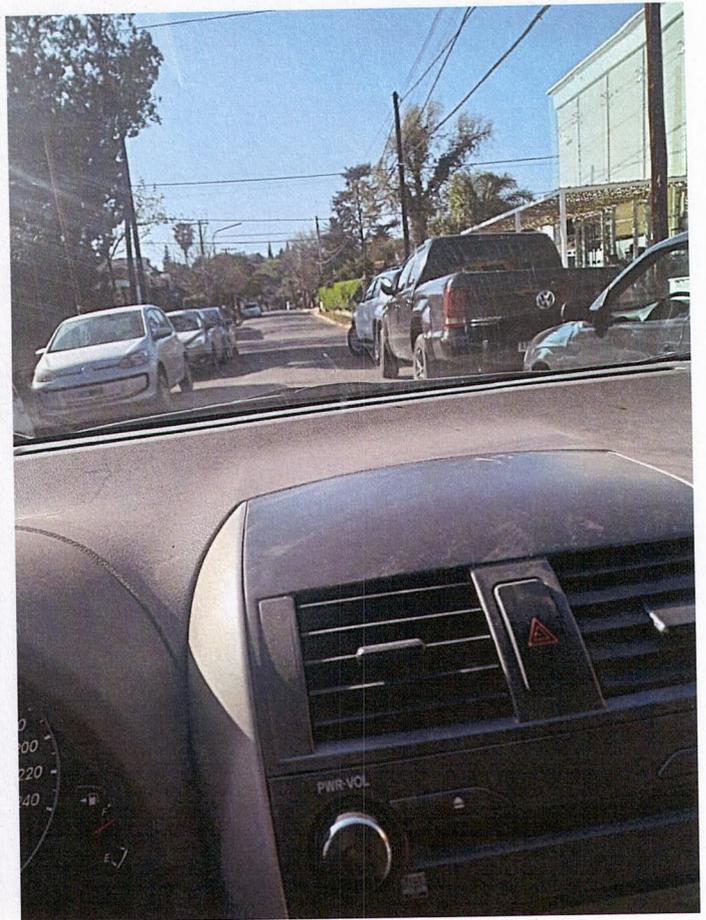
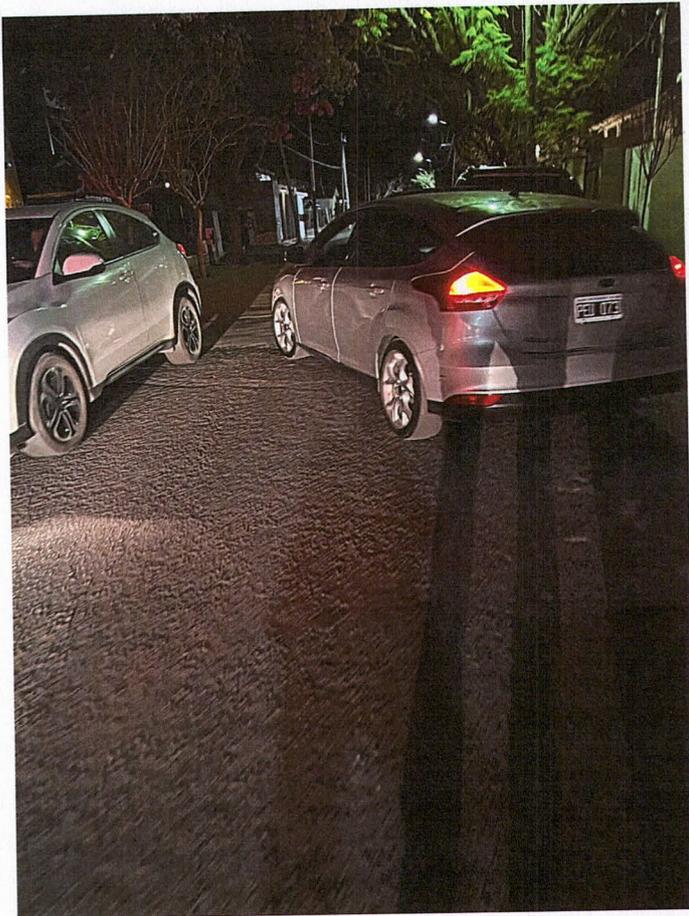
Su Expediente se encuentra registrado con el Nro. : *129232022*

Ingresando el día : 05/09/2022 por el Usuario enemark

Para consultar el estado del Expediente, favor de llamar a los Tel. : 03543 439280/83/84

O consulte por mail ingresando el nro de expediente y enviándolo a mesaentradaweb@villaallende.gov.ar





Nota: 2/9/22

reunos B° Las Rosas

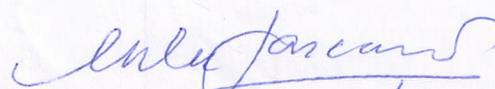
~~Andrés~~

BANDIERA SANDRA
22013270


CONDENCIO REBOLAN
DNI 13378871


MARTHA BLOCHER
(WACHA)
DNI 10738308


Elisa Vilches
13681992


M. Mercedes Lascaus
DNI 5681066


Angel Barrera
DNI 10320283

ROGER GOY
6332317


Karina B. Ramiro
DNI 29.367.137

Esteban De Lorenzi
DNI 10049.230
E. Antunez
DNI 5082844


Andrés J. U.
22191574

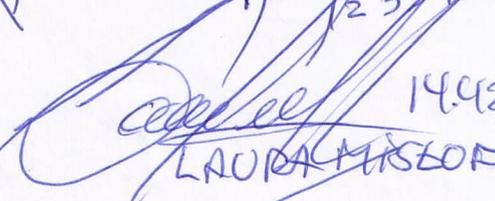

Patricia Fraga Flores
11196-931


7742006

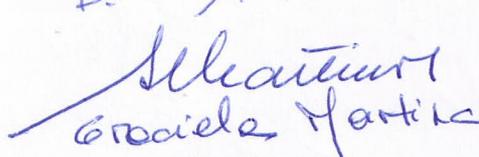

José B. Melero
DNI 1106471

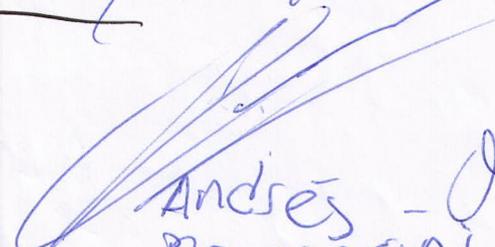

Diego Alvaro
DNI 29.517.519

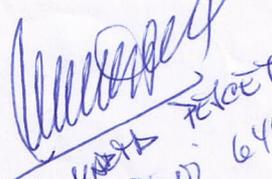

ROGER PERALTA
12334393

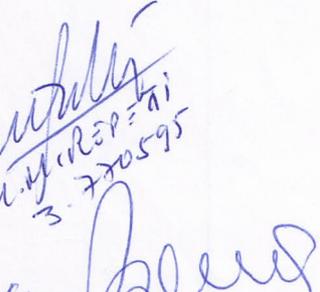

LAURA MISLOFF
14420834


Mariana Diesta
DNI 16214421


Gabriela Martica
11081422


Andrés - Momenani
39.774.004


M. B. Peralta
DNI 6493822


Bonnin Jesica
22513050

[Signature]
10376189

[Signature]
Dm 13378619

[Signature]
Gome 2 AND 1007
26485572

[Signature]
Marcia Obligado
14893712

[Signature]
1909 hrs Vigencia
14449221

[Signature]
castellaro
manuela
27. 955. 926

~~Chungara~~
María Luján Faidman
12030718

~~Cal~~
Beltrame
Carlos
16849925
25 de Mayo 542

Méjuelle
10694706

~~QD~~
Elio Martínez
25 de Mayo 665
~~Arroyo de San~~
21757449
25 de Mayo 542

~~J~~
31838052

~~A~~
ANDRÉS AGUIRRE
32540898

~~Ma. I. Roque~~
Ma. I. Roque Allende
DNI: 13348991

luz luján
14.448.180

~~F~~
STACION, N. O.
24804989

~~A~~
Rubal Perazzo
20600551

~~J~~
Susana Fina
DNI 6418216

~~J~~
ANGELITA CHIVERON
DNI 10773657

~~L~~
Luis María
8506220

~~J~~
Ma. Victoria Dínquez
29513030
6.678.703
Vicente Pascual

Andrés Banderero
21404224
Piquero Alcoriz 254
ANDREA BANDIERA

~~J~~
9999950
Joz Negro

~~A~~
H. Serrano Ceballos
29473748

~~J~~
SERGIO NAZARIO
28446428

~~J~~
Nicolás Álvarez
Verigio,
34890220

~~J~~
Javier Sánchez